

## Educación y cambio social

En julio del presente año el Centro de Estudios Educativos cambió de Director General. El doctor Pablo Latapí, su fundador y director durante nueve años, por propia iniciativa pasará a ser investigador, y el licenciado Rodrigo A. Medellín E., hasta ahora investigador, lo sustituye en el puesto. Ningún encomio más elocuente a la labor del doctor Latapí que las realizaciones del CEE desde su inicio modesto hasta el momento actual.

Con ocasión del cambio de Director, todo el personal del CEE llevó a cabo un mes de auto-estudio: revisión y evaluación del pasado, análisis del presente, planeación del futuro. Se sentía la necesidad de precisar la orientación general del CEE y los criterios que determinaban sus prioridades de investigación.

Dos conclusiones de dicho estudio son dignas de mención. Primera, la permanencia de la inspiración básica que dio origen al Centro: el deseo de prestar un servicio a la sociedad mexicana y latinoamericana mediante la investigación científica de los problemas educativos. Un servicio plenamente desinteresado; una investigación objetiva y libre. Segunda, el cambio en la orientación sociológica de la investigación, que se había venido gestando en el Centro durante los últimos años: de un enfoque desarrollista a un enfoque de cambio estructural. El CEE ha dejado de ver la educación como un elemento de desarrollo socioeconómico, y ahora la concibe, en forma más amplia, como un factor de cambio de las estructuras sociales, económicas y políticas. Este último punto requiere mayor ampliación.

Que el desarrollismo está en crisis es ya lugar común. Se esperaba que el desarrollo resolviera los críticos problemas económicos y sociales de las grandes masas latinoamericanas. Se suponía que el crecimiento rápido del producto nacional bruto derramaría tarde o temprano sus beneficios sobre las masas populares. Se consideraba que la incorporación de esos sectores a los bienes sociales era básicamente un problema de expansión económica, y que ésta sería resultado del incentivo a la inversión. Dentro de este esquema el papel de la educación consistía en proveer a la economía de mano de obra preparada, responsable, y en número adecuado. En la escuela, el futuro trabajador adquiriría valores acordes con el esquema: la motivación de lucro económico, la ambición por escalar puestos, el deseo de adquirir cada vez más satisfactores, la aceptación y el respeto a la autoridad de los poderosos, el espíritu de competencia con respecto a sus compañeros trabajadores. En el proceso educativo, tal como se lo ha venido concibiendo, estos rasgos de personalidad son tan importantes o más que la capacitación técnico-profesional. A quienes abandonan las aulas, el sistema escolar —como función latente— les inculca la conciencia de sus propias limitaciones y fracasos, y el sentido de culpa por carecer de oportunidades de empleo.

Dos rasgos del esquema de desarrollo se pasaban por alto. Primero, que en una economía de signo capitalista existe una relación de causalidad entre el enriquecimiento de unos sectores y la permanencia en la pobreza —y aun el positivo empobrecimiento— de otros. La supuesta derrama de beneficios opera de las clases capitalista y política a algunos sectores de las clases medias —incluidos ciertos grupos privilegiados del sector obrero—. Pero a un nivel menos obvio, todo el sistema capitalista latinoamericano se basa en mecanismos legales, económicos o políticos que permiten y animan a los grupos económicamente preponderantes a controlar el proceso de producción y recolectar en beneficio propio el excedente económico producido por los demás sectores. Se establece así una relación de subordinación, explotación —más o menos sutil, más o menos brutal— y opresión.

En segundo lugar, el desarrollo latinoamericano se realiza en una situación de dependencia internacional con relación a los países capitalistas poderosos, especialmente los Estados Unidos. Son las clases dominantes de éstos quienes establecen las reglas del juego en el mercado internacional de capitales, materias primas y productos terminados. Son éstas, por tanto, quienes deciden qué satisfactores han de producirse en los países periféricos, con qué tecnología, qué proporción de la fuerza de trabajo ha de incorporarse efectivamente a los sectores tecnológicamente avanzados y, por lo mismo, qué proporción de la población de estos países ha de participar realmente en los beneficios del crecimiento económico. No por casualidad se llevan la mayor y mejor parte en la distribución internacional de la riqueza. Esto dicho, no debe extrañar que el desarrollo de Latinoamérica haya enriquecido a las clases dominantes nacionales; mucho más, a las clases capitalistas de países poderosos; y, por el contrario, haya contribuido poco o nada a aliviar la situación miserable de las grandes masas de población. El fracaso del desarrollismo es cada vez más patente.

Enmarcada en este contexto, la educación para el desarrollo —aun sin pretenderlo— se convierte en otro mecanismo más que reproduce, mantiene y legitima la situación de dependencia y explotación. Los herederos de las clases dominantes tienen mayores oportunidades educativas y mejor preparación. Los descendientes de las clases dominadas son entrenados en la sumisión y la resignación. Cada uno es seleccionado por el sistema escolar para ocupar determinada posición social, y el criterio de selección —no necesariamente explicitado— se relaciona poco con las capacidades del individuo y mucho con sus antecedentes de clase social. La educación para el desarrollo simplemente refuerza la dependencia y la estructura de clases sociales.

Más aún, desde un punto de vista valoral, la búsqueda de una sociedad más justa requiere un cambio sustancial en las estructuras socioeconómicas —no simplemente su desarrollo. Por estas razones y otras semejantes, el CEE ha puesto en tela de juicio el esquema de desarrollo socioeconómico de signo capitalista como el medio para resolver los problemas sociales latinoamericanos. La educación para el desarrollo está igualmente cuestionada.

Que América Latina se dirige hacia un cambio social profundo es indudable. Es también indiscutible que el cambio no se puede frenar. No es fácil predecir, sin embargo, la orientación del cambio, su velocidad, su naturaleza gradual o súbita, pacífica o violenta. Ante un cambio inminente las personas

y las instituciones pueden tomar posiciones diversas: desde quien intenta reprimir el cambio, hasta quien alienta la violencia con la supuesta intención de acelerarlo. Las motivaciones son también variadas: desde los intereses creados, por un lado, hasta la desesperación, por el otro. En el auto-estudio antes mencionado, el CEE se ha preguntado sobre su posición respecto al cambio social.

La respuesta comprende tres aspectos: teórico, normativo y estratégico. El primero se refiere al intento de explicar y predecir desde el punto de vista de la sociología científica, el fenómeno del cambio social. El segundo aborda el campo del deber ser —incumbencia de la filosofía social, y no de la ciencia empírica—. Se plantea qué tipo de cambio es deseable, y se precisan los principios axiológicos subyacentes. El tercero se refiere a decisiones y actuaciones concretas en un contexto social, político y económico específico.

Aprovechamos esta oportunidad para dar a conocer a nuestros lectores las principales conclusiones a las que de común acuerdo hemos llegado.

## **I. ALGUNOS ELEMENTOS TEÓRICOS SOBRE CAMBIO SOCIAL.**

Por la estructura misma de cualquier sociedad humana histórica —que de hecho exista— hay grupos que resultan beneficiados y grupos que resultan perjudicados. Hay procesos sociales que benefician diferencialmente a quienes participan en ellos. En otros procesos el beneficio de unos se logra a costa del perjuicio de otros. Existen, desde luego, diversos grados de beneficio o perjuicio. Pero el hecho mismo nunca se elimina.

En la medida en que un grupo resulta beneficiado por una estructura social, tiene un interés objetivo —que existe independientemente de la mayor o menor conciencia que de él se haya adquirido— en mantener, reproducir y desarrollar esa estructura. Por el contrario, en la medida en que un grupo resulta perjudicado, tiene un interés objetivo en modificarla. Existe, por tanto, un conflicto latente de intereses entre los diversos grupos privilegiados y perjudicados. Mientras más agudas sean las desigualdades sociales, mayor es el conflicto latente entre intereses de conservación e intereses de cambio.

El mantenimiento de la estructura en una sociedad constituye una situación de equilibrio inestable. Hay procesos acumulativos que tienden a dar más privilegios a los privilegiados, y a perjudicar aún más a los perjudicados. Hay, por otra parte, restricciones estructurales a estos procesos, y otros procesos de signo opuesto, que evitan una total polarización social. Consiguientemente, es claro que el mantenimiento de una estructura no puede considerarse como una especie de inercia social no problemática. Por el contrario, el mantenimiento responde a acciones positivas de los privilegiados, encaminadas a reproducir en el tiempo una situación inestable de conflictos latentes. El mantenimiento se logra mediante una mezcla de coacción, manipulación, y ciertas concesiones por parte de los privilegiados; y de impotencia, sumisión rutinaria o esperanza de mejoría por parte de los perjudicados.

No hay estructura social que no provoque conflictos latentes. El cambio social, empero, no ocurre sino cuando el conflicto se transforma de latente en manifiesto —conscientemente percibido y socialmente actuado—. Determi-

nadas personas, eventos o situaciones pueden provocar esta transformación del conflicto social. La gradual toma de conciencia de los perjudicados, las situaciones objetivas que propicien su acción coordinada, constituyen factores de cambio social.

Los conflictos sociales son de muy diversos tipos. Desde la competencia por conquistar un mercado hasta las revoluciones sangrientas, desde el emplazamiento a huelga hasta la acción colectiva violenta. No todos los conflictos provocan de igual modo un cambio social. Éste es el resultado de un sinnúmero de factores y de fuerzas ejercidas por los diversos grupos que pugnan por promover sus propios intereses. Aunque algunos ejerzan una fuerza predominante, sólo en contadas ocasiones es capaz un grupo de predeterminedar en forma absoluta el curso de una sociedad. La dirección del cambio es la resultante de una serie de alianzas entre los diversos grupos.

Un cambio social estructural es precisamente aquel que modifica sustancialmente el conjunto de relaciones estables entre los individuos y grupos que integran una sociedad. El término sustancial es relativo y admite diversos grados. Nunca hay una transformación absolutamente total, ni una tajante solución de continuidad en el cambio. Más aún, todo cambio estructural se va preparando en el operar de la estructura anterior. En gran medida la profundidad de la modificación depende precisamente de esa etapa de preparación previa. Aun las grandes convulsiones sociales revolucionarias no conducen a cambios de fondo, si no han sido precedidas de un periodo largo de preparación en una dirección determinada. Con frecuencia las así llamadas revoluciones son más una circulación de élites —con la consiguiente modificación de alianzas—, que un cambio estructural de trascendencia.

El cambio social es inminente cuando ha sobrevenido un desajuste serio entre las instituciones económicas básicas y la estructura de clases sociales. En ese contexto, las acciones mismas que los privilegiados desarrollan con la intención de mantener o promover sus intereses, alientan la transformación del conflicto latente en conflicto manifiesto, y por ende minan la situación de privilegio. Por ejemplo, las concesiones parciales que en materia de educación, mejor remuneración, creciente incorporación en los procesos de decisiones, se otorgan a las clases populares con la finalidad de aplacar sus demandas, contribuyen a elevar aún más las expectativas y a crear mayor conciencia y práctica más asidua de una acción social coordinada.

El cambio estructural suele ser violento cuando se ha prolongado e intensificado el conflicto latente, sin que su transformación en manifiesto haya podido provocar cambios graduales que le den solución. La violencia se intensifica 1) cuando a la demanda de mejoría por parte de los perjudicados, los beneficiados reaccionan intentando reprimirla, y 2) cuando los perjudicados, a su vez, reaccionan a una opresión prolongada, en forma emocionalmente explosiva, desmedida y ciegamente reivindicativa. La violencia se amplifica en el juego de acciones y reacciones.

## II. PRINCIPIOS NORMATIVOS SOBRE CAMBIO SOCIAL.

En la actual situación social, un cambio estructural en América Latina es inminente. Sin embargo, desde un punto de vista de valores sociales, no cualquier cambio es deseable. Consideramos indeseable, por ejemplo, un cambio que

lleve a nuestras sociedades latinoamericanas a regímenes totalitaristas de derecha o de izquierda. Si se desea colaborar al cambio social, es necesario tener una idea precisa sobre la naturaleza de los cambios a que se aspira. En ocasiones se estila diseñar una imagen ideal de la sociedad que se busca instaurar. Nos parece que éste es un ejercicio inútil que lleva a la utopía y a la frustración. Más bien, lo importante es determinar qué tendencias de cambio de hecho operantes en la sociedad son deseables y cuáles no. En concreto el CEE considera que deben ser apoyadas las tendencias que conducen hacia una más equitativa distribución del ingreso, de la riqueza de todos los tipos, de la propiedad, del prestigio y del poder. Como en el fondo la excesiva desigualdad en dicha distribución es un síntoma del tipo de relaciones que se han entablado entre los grupos sociales, más profundamente se busca apoyar los cambios que tiendan a la eliminación de relaciones de sojuzgamiento, explotación y opresión —relaciones que son efecto y causa de la excesiva concentración de riqueza y poder—. Es deseable un cambio que tienda a limitar el poder de quienes están en posición de decidir el destino de los demás, e incrementar la capacidad de cada quien para participar en los procesos que afecten su vida. La limitación del poder sólo se lleva a cabo a base de ir transfiriendo poder de las clases dominantes a las clases dominadas, con vistas a una distribución más equilibrada.

Más allá de un simple equilibrio en la distribución, se aspira a la implementación de los valores más profundos a la liberación y la realización humana plena, mediante la incorporación y participación de todos en un proceso que habrá de ser al fin de cuentas personalizador. El elemento esencial de esta tendencia tiene forzosamente que ser el respeto mutuo a los valores de cada grupo. Por esta misma razón hay que tender a que ningún sector pueda adjudicarse de manera exclusiva la preponderancia política, cultural, económica o social. Quienes posean en un momento dado el poder de decisión, no deberán hacer uso del mismo, si no están ciertos de haber captado los deseos y opciones de la comunidad. En último término se tiende a una eventual amistad y reconciliación entre los hombres.

En este sentido una tendencia de cambio deseable implica un doble ritmo. Primero, la necesidad de luchar por superar la injusticia y la opresión. Segundo, la subsecuente reconciliación de las partes en conflicto, en vistas a la realización de valores humanos profundos. Y esto en un proceso incesante, que se oriente hacia la paz y la estabilidad.

Estamos convencidos de que ningún cambio social de trascendencia se realiza sin conflicto. Aceptamos que todo conflicto implica la posibilidad —no necesariamente la probabilidad— de violencia. Nos oponemos a la violencia como estrategia de cambio. Sabemos que un conflicto latente agudo que no se vuelve manifiesto —y por tanto que no puede plantearse abiertamente y resolverse—, a la larga es el máximo incentivo a la violencia. Concedemos que en ocasiones —debido a reacciones represivas de las clases dominantes— la violencia puede ser la única vía de cambio; pero advertimos que la violencia en sí misma sólo puede provocar cambios superficiales —en la organización exterior de la sociedad—, pero no en su estructura valoral institucionalizada. Peor aún, la violencia atenta contra la tendencia deseable a una mayor colaboración, integración social, fraternidad y solidaridad humana.

### III. PRINCIPIOS DE ESTRATEGIA

Una institución por sí misma difícilmente puede influir de una manera decisiva en el cambio social. Más bien tiene que comprender que su acción se sitúa en un campo de fuerzas y tendencias disímbolas, y que debe apoyar aquellas cuyo resultado neto conduce al cambio deseado, y oponerse a las que frenen o desvirtúen ese cambio. El CEE desea contribuir al cambio social estructural mediante la investigación educativa. Por tanto, en la selección de sus investigaciones está dando prioridad a aquellas que permitan identificar los mecanismos educativos concretos mediante los cuales se reproduce la estructura social, así como los procesos educativos que pueden ir conduciendo a un cambio estructural. El CEE ha procurado que mediante la difusión de los resultados de estas investigaciones, el conocimiento adquirido pueda ser utilizado por quienes están en posibilidad de llevarlo a la práctica. Ajustándonos a una indispensable división del trabajo social, consideramos que el CEE deberá permanecer en el terreno de la investigación, programación y evaluación, y debe dejar a otros grupos la labor de implementación.

Conscientes de que ningún cambio social se realiza sin un periodo de preparación y sin algún tipo de lucha y conflicto, parte de la labor del CEE se ha orientado a buscar medios y procedimientos educativos que capaciten a las clases dominadas para plantear —en forma inteligente y constructiva— las demandas y los conflictos necesarios para conquistar el ejercicio de sus derechos cívicos y humanos. En esta línea convendrá aumentar la capacidad de crítica y el poder de disenso. Igualmente se ha buscado realizar una labor educativa entre las clases dominantes —no siempre con éxito— para que se den cuenta cabal de los problemas sociales latinoamericanos y así se convenzan, aunque fuera sólo por instinto de conservación propia, de que sus mejores intereses deben situarse en la línea del cambio hacia una sociedad más justa —so pena de destrucción o daño sustancial.

En forma simultánea el CEE ha ido identificando las estructuras y procesos educativos que incrementen la capacidad de diálogo de las partes en conflicto, con miras a una subsecuente reconciliación y colaboración de provecho mutuo. Un aspecto sustancial, tanto de la capacitación para el conflicto como de la preparación para la eventual reconciliación, consiste en evitar la violencia que destruya a cualquiera de las partes. La educación debe preparar para un conflicto que beneficie a unos sin destruir a otros.

Ésta es —en una síntesis que por limitación de espacio carece de suficientes matices— la posición que el CEE va madurando respecto a la educación y el cambio social. La damos a conocer como una aportación al diálogo educativo en América Latina, y con la esperanza de enriquecerla con los comentarios de nuestros lectores y amigos.

Nadie puede profetizar lo que será en detalle la sociedad del futuro. Tenemos confianza en que la humanidad irá encontrando un orden social más viable, justo y satisfactorio, si la educación contribuye a robustecer las tendencias de cambio deseables, y a debilitar las indeseables.